



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ

Administración

Información pública y audiencia de un proyecto actuación urbanística de planta de reciclaje de plástico.

Información pública y audiencia de un proyecto actuación urbanística de planta de reciclaje de plástico.

D. Manuel Sánchez Mesa, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí

HACE SABER: Que mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2026, se admitió a trámite la solicitud presentada el 25/03/2026 con registro de entrada número 2026000429 por D. D. Jorge Miguel Cuevas Rico en representación de SULAYR RECYCLING PET TRAYS S.L.U., para la unificación de los proyectos de actuación, expedientes Proyecto actuación1/2011; Proyecto actuación 1/2016 y 2020/PAC_02/000003 y cualificar urbanísticamente la parcela 57 del Polígono 6 del Paraje Artesilla, para alojar una zona de aparcamiento de vehículos y una planta fotovoltaica para autoconsumo de la instalación fabril existente.

La parcela 57 del Polígono 6, cuenta con una superficie de 46.392 m², destinándose 1.225 m² a la zona de aparcamientos de vehículos y 7.335 m² a la planta fotovoltaica, con una superficie total de ocupación de 8.560 m².

La superficie de la parcela nº 57, destinada a aparcamiento de vehículos techada y a planta fotovoltaicas será tratada mediante desbroce y compactación del suelo natural.

El proyecto ha sido redactado por el Ingeniero Industrial D. Jorge Miguel Cuevas Rico

Por lo que conforme establece el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se somete a información pública y trámite audiencia dicha actuación por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP de Granada, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante el citado periodo de exposición pública, el expediente podrá examinarse por cualquier interesado en las dependencias de la Secretaría.

A su vez, el proyecto de actuación estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valle del Zalabí. (<https://sedevalledelzalabi.dipgra.es/opencms/opencms/sede>) – tablón de anuncios-.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valle del Zalabí, a fecha de firma electrónica
Firmado por: D. Manuel Sánchez Mesa. Alcalde Presidente